



Buenos Aires, 8 de febrero de 2021

Estimado Usuario:

Esta nota acompaña a la versión 9.30 de Sistemas SQL-BTB.

**AL INSTALAR EL NUEVO SISTEMA**, recuerde que debe hacerlo tanto en el servidor de archivos (en modo servidor), como en cada una de las terminales (en modo terminal)

**DESPUES DE INSTALAR EL NUEVO SISTEMA**, y antes de comenzar a trabajar, es necesario renovar los archivos para adecuarlos a la nueva versión. Para eso ejecute programa **Renovar** (el ícono con la 'R' que puede encontrar en su Escritorio o en Inicio\Programas\Sistemas SQL-BTB).

En ese programa debe entrar e indicar la renovación general, en caso de inconvenientes, es posible realizarla de forma unitaria, dentro de la empresa, con la opción de renovación automática

**IMPORTANTE:** También es necesario renovar las empresas instaladas por el sistema: Prueba1, Prueba2, DemoFac y DemoIVA

**Si el proceso emite mensajes de ERROR en cualquier etapa, es imprescindible que consulte con BTB SOFT antes de continuar con la tarea.**

Una vez finalizado este proceso puede comenzar a trabajar con normalidad.

#### **Novedades**

- **Facturación – Código QR.** Se agregó la gestión e impresión del Código QR obligatorio desde el 01/03/21. **Facturación – Código QR.** Se agregó la gestión e impresión del Código QR obligatorio desde el 01/03/21. Es la variable de impresión **344 QR – Imagen Código QR, que debe ser incluida obligatoriamente en el pie del diseño de una Factura. La imagen ocupará un espacio de 2,60 cm por 2,60 cm, sin importar el tamaño que se defina en nuestro sistema.**
- **Libro de IVA Digital – Generación de Compras.** Se adecuó la generación para los casos de facturas de compras de importación de bienes y de servicios.
- **Libro de IVA Digital – Control de Compras.** El sistema ya no toma la fecha de compra exacta a encontrar el comprobante, sino que debe estar dentro del mes.
- **Libro de IVA Digital – Control de Compras.** El sistema no solo informa los comprobantes no encontrados, sino además indica los comprobantes que tiene el sistema y no están en la AFIP.
- **Libro de IVA - Facturas por Legajo.** Se agrego al reporte el CUIT al lado del legajo.
- **Facturación – Modificación de una factura.** El sistema perdía el tipo de inscripción del cliente cuando era un monotributista.
- **Sueldos – Datos Generales con Matriz.** Se modificó el sistema para que permita valores mayores a 1 millón.
- **Sueldos – Importación de Fichas Individuales.** Se corrigió un error al generar el informe por defecto traído del formato anterior.
- **Productos – Importación Genérica.** Se modifico el archivo modelo agregando nuevos campos no obligatorios.
- **Auditoría de Maestros.** Se corrigió la pantalla porque no indicaba bien si un movimiento fue realizado por el supervisor.
- **Soporte CABA.** Se ajustaron los nombres de los archivos generados.
- **Soporte Magnético de Neuquén.** Se ajusto el diseño del archivo de salida.
- **Retenciones y Percepciones de Neuquén.** Se agregó en la configuración la definición del código por el cual la empresa percibe o retiene.
- **Sueldos – Libro Sueldos Digital.** El sistema no generaba bien el soporte para los renglones de Aportes Diferenciales y Especiales.
-



- **Impresión de Recibos y Ordenes de Pago.** Se modificó para que incluya correctamente los números de los e-cheq.
- **Legajos – Marca de No Percepción.** Si el legajo o la jurisdicción de convenio tiene esa marca, se debe ingresar la fecha de fin de la excepción. Para los legajos existentes se lo competo con la fecha 31/12/21.
- **Cálculo de Percepciones.** Si tiene la marca de No Percepción, se toma ahora en cuenta la fecha de Fin de la Excepción.

Saludamos cordialmente.

**BTB SOFT S.A.**